



COMUNICADO N° 04

LLAMADO 43/2023

CONAFINAFISA

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 43/2023 | FIDEICOMISO INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA (FISU)

COMUNICADO N°04

10/04/2024

CONSULTAS

Pregunta 8)

Nos dirigimos a ustedes para solicitar una nueva visita para el llamado de referencia.

Respuesta 8)

Comunicado 03 de fecha 05/04/2024.

Pregunta 9)

Entendemos que tal como dice al pie del Formulario "Formulario_4_-_Rubrado.rev.01": "...rubrado es una guía para que los oferentes confeccionen el presupuesto de los trabajos y los metrajes indicados son estimados" y por lo tanto las cantidades cargadas en el formulario son una guía y el oferente podrá modificarlas y utilizar rubros que no tengan cantidades agregando cantidad a los mismos. Se solicita confirmar.

Respuesta 9)

Tanto los ítems, metraje, cantidades son una guía donde el oferente podrá cambiar modificar, agregar o quitar ítems al formulario 4, sin cambiar el formato de este.

Pregunta 10)

En la sección 2. Cláusula 1. "Alcance del llamado a ofertas" "Objeto". Especifica lo siguiente:

"Sera obligación del contratista completar los recaudos gráficos y/o escritos necesarios para que el Proyecto sea Ejecutivo según norma UNIT 1208:2013."

2.1. Se consulta para que disciplinas será necesario incluir en la oferta los costos por realizar el proyecto ejecutivo ya que la mayoría de los proyectos enviados con el pliego y enmiendas y otros que se van a entregar dicen ser ejecutivos.

2.2. Por otro lado, se consulta por la norma UNIT 1208:2013, ya que esta hace referencia a obras de arquitectura y el alcance del presente llamado es de infraestructura.

Respuesta 10)

Este texto es genérico a todos los llamados. No aplica esa norma UNIT para este llamado.

Pregunta 11)

En la sección 2. Cláusula 1. "Alcance del llamado a ofertas" "Objeto". Especifica lo siguiente:

"El alcance de este proyecto incluye las obras viales, tendido y construcción de redes de agua potable, saneamiento y drenajes pluviales, tendido eléctrico, construcción de pozo de bombeo de saneamiento y tanque de agua potable para abastecimiento."

CONAFINAFISA

“(…) La información detallada a continuación será próximamente incorporada al llamado mediante enmienda:

3.1. El proyecto ejecutivo de saneamiento, drenajes pluviales, suministro de agua potable y vialidad para todos los tramos, de las calles incluidas en la Etapa 1, ubicados al sur de la calle 8 y pasaje 12. Estos tramos se extienden hasta la cañada Aparicio.

3.2. Proyecto de estructura de tanque de agua potable

3.3. Proyecto de tendido eléctrico

3.4. Proyecto de instalación eléctrica de pozo de bombeo”

3.5. En el rubrado “Formulario_4_-_Rubrado.rev.01”:

Se solicita por favor enviar los proyectos de estructuras del tanque de agua potable, de tendido eléctrico y de instalación eléctrica del pozo de bombeo.

Respuesta 11)

La información será próximamente incorporada al llamado mediante Enmienda.

Pregunta 12)

En “Especificaciones_técnicas_vialidad” capítulo “Estructura de pavimento” dice: “Las estructuras de pavimento propuestas consisten en la ejecución de dos capas de material granular, y una capa de rodadura de tratamiento bituminoso doble.”

Luego en el rubrado “Formulario_4_-_Rubrado.rev.01” hay una cantidad cargada en el rubro “2,4017 Ejecución de tratamiento bituminoso simple” y no hay cantidad cargada en el rubro de tratamiento bituminoso doble.

Se solicita aclarar qué tipo de tratamiento deberán llevar las calles.

Respuesta 12)

El tratamiento asfáltico estará conformado como se indica en el rubrado por:

2.4012 - Ejecución de riego bituminoso de imprimación

2.4017 - Ejecución de tratamiento bituminoso simple

2.4025 - Ejecución de lechada asfáltica - CAPE SEAL

En todos los casos incluye suministros.

Pregunta 13)

En las especificaciones “Eucaliptus_Especificaciones_Técnicas_Agua,_Saneamiento_y_Drenaje”, capítulo 5.2 dice:

“El Contratista deberá, proyectar y construir la iluminación y la caminería interna.”

No se encuentran detalles de los parámetros a cumplir con estos proyectos, es decir las necesidades mínimas a considerar para iluminación y caminería. Se solicita aclarar.

Respuesta 13)

La información será próximamente incorporada al llamado mediante Enmienda.

Pregunta 14)

En las especificaciones “Eucaliptus_Especificaciones_Técnicas_Agua,_Saneamiento_y_Drenaje”, 4.1, para la red de agua potable dice: “Red de distribución en material PEAD 75mm y 110mm”. Y en el 4.3.1 del mismo archivo dice: “El material a emplear para la construcción de la red de abastecimiento de agua potable será PEAD PE 100 SDR 17, cumpliendo con la norma ISO 4427 y una presión nominal de 10 kg/cm². La unión de tubos será mediante soldadura a tope o electrofusión.” Luego en el rubrado “Formulario_4_-_Rubrado.rev.01” para el suministro de tuberías de agua potable indica PVC en los siguientes rubros: 6.1. 5,2003 suministro de tubería de alta presión d = 75 mm

CONAFINAFISA

PVC ml 4.067,40 6.2. 5,2004 suministro de tubería de alta presión d = 110 mm PVC ml 66,00 6.3. 5,2005 suministro de tubería de alta presión d = 160 mm PVC ml 255,00 Se solicita aclarar qué tipo de tubería se debe cotizar.

Respuesta 14)

Donde dice:

5.2003 - Suministro de tubería de alta presión d = 75 mm PVC
5.2004 - Suministro de tubería de alta presión d = 110 mm PVC
5.2005 - Suministro de tubería de alta presión d = 160 mm PVC

Debe decir:

5.2003 - Suministro de tubería de alta presión d = 75 mm PEAD
5.2004 - Suministro de tubería de alta presión d = 110 mm PEAD
5.2005 - Suministro de tubería de alta presión d = 160 mm PEAD

Pregunta 15)

Se solicita se pueda entregar información de los perfiles transversales correspondientes a las siguientes calles (que perfil transversal le corresponde, indicar tipo de pavimento, cual es el ancho de calzada y de faja):

- i. Calle 13
- ii. Calle 14

Respuesta 15)

En las láminas de "PLANIMETRIA GENERAL" se define el ancho de calzada y la SECCION TIPO de cada una de las vialidades, en especial se indica Sección TIPO 2 para las Calles 13 y 14.

Pregunta 16)

¿Se deberá considerar la ejecución de las veredas o las mismas no forman parte del llamado? ¿En caso afirmativo, en que rubro corresponde este trabajo? ¿Cuál es su metraje?

Respuesta 16)

Puede ser de tierra, pavimento de material granular de espesor a definir u otros.

Pregunta 17)

En el plano de saneamiento se indica que en un final de cuenca que se conecta a colector de ruta 39. Se consulta si ese tramo se debe considerar como parte del presente llamado y en caso afirmativo se solicita proyecto del mismo; diámetro de tubería, pendiente, perfil longitudinal, etc.

Respuesta 17)

La red de saneamiento a construir tiene dos puntos de conexión con la red existente, uno al sur de la cañada al Registro Existente y otra en la Cámara CI-49. El tramo a colector de Ruta 39 se construirá como parte los trabajos de infraestructura de la zona de realojos, hoy en ejecución.

Pregunta 18)

Se solicita se suministre plano y proyecto de estructura y de fundación del tanque de agua.

CONAFINAFISA

Respuesta 18)

La información será próximamente incorporada al llamado mediante Enmienda.

Pregunta 19)

Se solicita se suministre plano y proyecto de estructura y de fundación del pozo de bombeo.

Respuesta 19)

La información será próximamente incorporada al llamado mediante enmienda

Pregunta 20)

En el Pliego Sección 2, "29: Contenido de los Sobres de Presentación de las Ofertas", Sobre "A", literal b) dice:

"Los requisitos mínimos a cumplir por los/as Técnicos/as y el Personal Superior se encuentran en la cláusula 3 de la Sección 1, Instrucciones a los Oferentes.

Adicionalmente, el Técnico Prevencionista deberá estar presente en toda la jornada de trabajo cuando en la obra o alguna de sus etapas ocupen 100 o más trabajadores."

En la Sección 1, cláusula 3 se presentan las definiciones de los términos donde se identifican como Técnicos/as y el Personal Superior: Capataz, Responsable Técnico de la empresa Contratista.

Se entiende entonces que se deberían presentar los requisitos a cumplir para:

- Responsable Técnico
- Capataz
- Técnico Prevencionista.

Respuesta 20)

Deberán presentar Formulario_1a_-_Equipo_Técnico y declaración jurada según Formulario_1b_-_DJ_Equipo_Técnico, de acuerdo con los profesionales y/o técnicos mencionados en dichos formularios y los nombrados en la Sección 2 Datos del Llamado_6.

Pregunta 21)

En la Sección 1, "29. Contenido de los Sobres de Presentación de las Ofertas" dentro de los documentos que se deben presentar con el Sobre B dice:

"c. Certificado del PCPPD (Programa de Compras Públicas para el Desarrollo)."

Entendemos que este certificado se debe presentar únicamente en caso de que aplique.

Respuesta 21)

Exacto.

Pregunta 22)

En memoria figura que se debe contemplar suministro e instalación de iluminación; ¿para el pozo de bombeo se debe considerar iluminación? De ser así, ¿Qué tipo y cantidad de luminarias se deberán contemplar?

Respuesta 22)

La información será próximamente incorporada al llamado mediante Enmienda.

Pregunta 23)

Para el tanque de OSE, ¿se debe considerar alimentación de UTE independiente al ¿Pozo de Bombeo? En caso de ser así, ¿dónde se ubica el medidor de UTE? Para poder metrar acometida.

CONAFINAFISA

Respuesta 23)

La información será próximamente incorporada al llamado mediante Enmienda.

Pregunta 24)

¿Debemos considerar trámite de UTE? En caso de ser así, ¿debemos considerar uno para Pozo de bombeo y otro para Tanque de OSE?

Respuesta 24)

La empresa deberá realizar la gestión de las conexiones definitivas de los servicios instalados, pero no el pago de las tasas por estos conceptos.

Pregunta 25)

En caso de que los metrajes ejecutados difieran de la cantidad especificada en el rubrado, ¿la Administración procederá al pago basado en el metraje efectivamente ejecutado o en la cantidad establecida en el rubrado?

Respuesta 25)

El rubrado es una guía y los metrajes indicados son estimados. Es responsabilidad de cada oferente revisar y ajustar los metrajes de acuerdo al Proyecto que se incluye en las bases de llamado, incluso realizar las verificaciones que entiendan necesarias en territorio.

Pregunta 26)

En relación con los rubros que no tienen metraje especificado, ¿la Administración confirma que únicamente debemos completar aquellos rubros que tienen una cantidad establecida?

Respuesta 26)

Ver notas a pie de rubrado. Los Oferentes en caso de entenderlo necesario podrán agregar ítems, que deberán estar correctamente identificados para facilitar la evaluación de las ofertas.

Pregunta 27)

Se le consulta a la Administración si los planos del pozo de bombeo son del proyecto ejecutivo y si serán los finales.

Respuesta 27)

Se van a enmendar nuevos planos a la brevedad.

Pregunta 28)

Se le consulta a la Administración si se puede modificar el metraje enviado por ellos.

Respuesta 28)

El rubrado es una guía y los metrajes indicados son estimados. Es responsabilidad de cada oferente revisar y ajustar los metrajes de acuerdo al Proyecto que se incluye en las bases de llamado, incluso realizar las verificaciones que entiendan necesarias en territorio.

Pregunta 29)

Favor confirmar que en esta etapa no se ejecutará ningún rubro de eléctrica.

Respuesta 29)

Ver alcance en Sección 2 del Pliego del llamado. Se subirán recaudos de eléctrica como enmienda a la brevedad.

CONAFINAFISA

Pregunta 30)

Se consulta si los indirectos (rubro 12) deben ir en su rubro o deberán estar prorrateados en los rubros con metraje.

Respuesta 30)

Los indirectos deben de ir en su rubro.

Pregunta 31)

Se deberá realizar la instalación eléctrica del nuevo tanque de Agua Potable.

Respuesta 31)

Sí, es parte del alcance. Los recaudos correspondientes serán subidos mediante enmienda a la brevedad.

Pregunta 32)

Se solicita planos de instalaciones/conexiones eléctricas del Pozo de Bombeo y Tanque de Agua Potable. ¿Como será la conexión a la red existente? ¿Qué tenemos que considerar?

Respuesta 32)

Los recaudos correspondientes serán subidos mediante enmienda a la brevedad.

Pregunta 33)

Se le consulta por la fundación del Tanque de Agua Potable:

¿Cómo se deberá cotizar? ¿Fundación directa o indirecta?

¿Los planos entregados son finales y aptos para construcción?

¿Se deberá realizar un Proyecto Ejecutivo por parte del contratista? En caso afirmativo, ¿en qué rubro se deberá cotizar?

Respuesta 33)

Los recaudos correspondientes serán subidos mediante enmienda a la brevedad.

Pregunta 34)

Se le consulta si al momento de entregar la oferta se pueden eliminar filas del rubrado donde el metraje será 0. En caso negativo, ¿es necesario cotizar todos los rubros?

Respuesta 34)

El rubrado es una guía y los metrajes indicados son estimados. Es responsabilidad de cada oferente revisar y ajustar los metrajes de acuerdo al Proyecto que se incluye en las bases de llamado, incluso realizar las verificaciones que entiendan necesarias en territorio.

Pregunta 35)

¿cuál es la resistencia característica a los 28 días (FCK) de los hormigones del Tanque de agua y del Pozo de Bombeo? ¿C25? ¿C30?

Respuesta 35)

Los recaudos correspondientes serán subidos mediante enmienda a la brevedad.

Pregunta 36)

Se le consulta en que rubro se deberá cotizar las excavaciones para las fundaciones.

Respuesta 36)

Los Oferentes en caso de entenderlo necesario podrán agregar ítems, que deberán estar correctamente identificados para facilitar la evaluación de las ofertas.

CONAFINAFISA

Pregunta 37)

En caso de ser necesario utilizar algún método de depreciación de napa en la excavación del Pozo de Bombeo, ¿cómo será abonada? Si no está previsto se le solicita a la Administración agregar un rubro con un metraje ficto que en caso de ser necesario se utilice como unitario.

Respuesta 37)

Se subió como enmienda un estudio de suelo en zona cercana al predio, con carácter de informativo y no vinculante. Cada licitador deberá incluir en su oferta la totalidad de los trabajos necesarios para la ejecución del pozo.

Pregunta 38)

Se consulta como es el método de contratación, ¿es precio global o precio unitario?

Respuesta 38)

Cada licitador deberá incluir en su oferta la totalidad de los trabajos necesarios para la ejecución del pozo.

Pregunta 39)

Se consulta en caso de interferencias con vecinos y no poder trabajar, como será el pago de los indirectos generados por la inactividad. Se podrá poner cantidades en el punto 12 de indirectos para que puedan abonarse en caso de corresponder.

Respuesta 39)

La ejecución obra será coordinada con DINISU y la I.D de manera tal que las etapas o fases de obra no impliquen costos indirectos adicionales a la empresa.

Pregunta 40)

Se le consulta al contratante si ellos serán los encargados en caso de ser necesario desalojar y realojar personas que se encuentren en el asentamiento en lugar donde será necesario ejecutar tareas.

Respuesta 40)

Las demoliciones y realojos no forman parte del alcance de este llamado.

Pregunta 41)

En caso de ser necesaria una sustitución de suelos para la vialidad porque la subrasante no sea aceptada por la contratante como se abonará este trabajo y en que rubro se cotizará. ¿Será considerado un imprevisto?

Respuesta 41)

En caso de corresponder una diferencia en ese rubro, se tomará a valor de precio unitario el valor que corresponda.

Pregunta 42)

Se consulta dónde van ubicados los parapetos metálicos para protección de tránsito del rubro 2,7018. No se ven indicados en los planos.

Respuesta 42)

Al borde de la cantera:

* Calle 54 desde calle 4 hasta calzada de servicio paralela a LA de Herrera

* Calle 52 desde Calle 3 hasta calle Principal.

* Calle Principal desde Calle 2 hasta calzada de servicio paralela a LA de Herrera.

CONAFINAFISA

Pregunta 43)

No se encuentra rubro para cabezal de descarga de 800 mm, en caso de que sea parte del alcance se consulta en qué rubro se debe cotizar.

Respuesta 43)

No se comprende la pregunta 4 cabezales de descarga de 500mm Rubro 3,7004 y 1 cabezal de descarga de 600 mm Rubro 3,7005 se debe considerar como obra complementaria.

Pregunta 44)

Se consulta si debe cotizar el cartel de la sección 6, "Anexo 2 Cartel de obra" y en ese caso en qué rubro debe incluirse. El cartel del Anexo 2 tiene dimensiones de 3x4m. En el rubrado hay un rubro para cartel de otras dimensiones: "1,0004 Cartel de Obra (2,70x2,00)". Se solicita aclarar.

Respuesta 44)

Se debe cotizar cartel de obra deberá cotizarse de 2,70x2,00 tal cual está en el rubrado.

Pregunta 45)

Se solicita por favor enviar detalles de las tapas perforadas, ya que se observa vacío el detalle en el plano de Drenaje Pluvial.

Respuesta 45)

Ver lámina DP03.

Pregunta 46)

En los recaudos, sección 6, Especificaciones Técnicas, sección 8.1 se especifica:

"Obras complementarias (fuera de los límites de la etapa 1):

- 6.1. Cuneta a cielo abierto
- 6.2. Cabezal de descarga
- 6.3. Descarga entubada"

Por otro lado, en el rubrado se tiene cantidades para estos ítems en el rubro 3,7.

Por favor aclarar si forman parte del alcance de la oferta.

Respuesta 46)

"Las obras complementarias son aquellas se ejecutan fuera del área de influencia de la ETAPA 1. Es decir, los trabajos que van más allá de la cuneta este de la Calle Principal.

A saber, Tramo enterrado de 600, cabezal de descarga de 600mm y las cunetas trapezoidales indicadas en el plano "Eucaliptus_ DP Lamina 2.pdf".

Pregunta 47)

En la Sección 2, Objeto, dice: "El total de las obras comprendidas en la Etapa 1, se muestran en plano U02a. Dentro del total de las vías implicadas en la etapa 1, se distinguen 2 situaciones diferentes: Por un lado, las calles en las que se podrían iniciar las obras de inmediato (indicadas como zonas A en plano U02b) y por otro lado las calles ocupadas actualmente con viviendas, que deberán ser demolidas previo al inicio de las obras (indicadas como zonas B en plano U02b).

Las obras corresponden a la zona B podrán ser iniciadas una vez que las familias, que actualmente ocupan las viviendas destinadas a la demolición, hayan sido realojadas."

Entendemos que la demolición de dichas viviendas no forma parte del alcance del presente llamado. Por favor confirmar.

CONAFINAFISA

Respuesta 47)

Confirmado. Las demoliciones y realojos no forman parte del alcance de este llamado

Pregunta 48)

¿El plazo total para la ejecución será la suma de los plazos de obra de las etapas 1A y 1B?
¿Es decir 720 días?

Respuesta 48)

"El plazo para la Etapa 1A es de 360 días, al igual que para la Etapa 1B. Dado que las obras corresponden a la Etapa 1B, estas podrán comenzar una vez que las familias que actualmente ocupan las viviendas destinadas a la demolición hayan sido realojadas. Se estima que la fecha de realojos será el 30/05/2025. Esto implica que durante un período de tiempo ambas obras podrán llevarse a cabo simultáneamente, dependiendo de la fecha de inicio de la obra".

Pregunta 49)

Se solicita corroborar los metrajes de base granular de rubros 2.2009 y 2.2013 dado que según los perfiles que figuran y los anchos correspondientes el metraje es mayor al suministrado.

Respuesta 49)

El rubrado es una guía y los metrajes indicados son estimados. Es responsabilidad de cada oferente revisar y ajustar los metrajes de acuerdo con el Proyecto que se incluye en las bases de llamado, incluso realizar las verificaciones que entiendan necesarias en territorio.

Pregunta 50)

En la sección 1 del Pliego, capítulo 40. Preferencia a la Industria Nacional, dice: "Cuando exista comparación de precios entre ofertas nacionales y no nacionales, se aplicará lo establecido en el artículo 41 de la Ley N° 18.362 de 6 de octubre de 2008, reglamentado por Decreto N° 13/009 de 13 de enero de 2009 y disposiciones concordantes, modificativas y/o complementarias." Luego en el capítulo 41. Preferencia MIPYME, dice: "b. Copia de Declaración Jurada que acredite el porcentaje de mano de obra nacional y materiales nacionales que componen la Oferta conforme a lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto N° 371/010." Se consulta si las empresas que no son PYMES tienen algún beneficio por concepto de Nacionalidad y en ese caso por favor aclarar si deben presentar en la oferta una declaración jurada con los % de materiales y mano de obra nacional, o el certificado de nacionalidad que emite la Cámara de Industrias del Uruguay u otro.

Respuesta 50)

Para que se tome el margen de preferencia para la evaluación, la empresa podrá presentar Constancia de Certificado PCPPD declarado ante DINAMYPE, junto con su certificado PYME. Es el único medio para considerarlo en la oferta.

Pregunta 51)

En la memoria "Eucaliptus_Especificaciones_Técnicas_Agua,_Saneamiento_y_Drenaje", 8.3. COLECTORES CIRCULARES DE HORMIGÓN, dice: "Los caños de hormigón serán con campana. Los caños armados deberán cumplir la norma IRAM 15503 clase II o III según se indica. Los caños sin armadura serán según la norma UNIT 16/92." Luego en el plano

CONAFINAFISA

DP01 dice: “7. El material de las tuberías será hormigón y las mismas deberán cumplir con la norma IRAM 11.503 o española UNE 127 010 EX.”

Se solicita aclarar que norma deben cumplir las tuberías de hormigón de los drenajes.

Respuesta 51)

Es suficiente que los colectores circulares de hormigón armado cumplan con una de las tres normas mencionadas. Los caños sin armadura serán según la norma UNIT indicada.

Pregunta 52)

Formulario 3, en la tercera fila donde dice “Monto: Pesos Uruguayos” que monto se debe cargar, con o sin impuestos, con o sin LLLSS. Se solicita aclarar.

Respuesta 52)

En el Formulario 3_Oferta económica está de forma clara cuales son los campos a completar.

Pregunta 53)

Formulario 3: ¿qué se debe cargar en el cuadro bajo la columna “OBRA”? ¿El número de licitación, el nombre del llamado u otro?

Respuesta 53)

El número de Licitación.

Pregunta 54)

En la memoria del Pliego, “LOS_EUCALIPTUS-MJ_AGUA_POTABLE” figuran en el capítulo 2.1 tablas de metrajes (tablas 2-1 y 2-2). Las cantidades en estas tablas no coinciden con los valores del rubrado para la Etapa 1, entendiéndose como tal las cantidades de la columna “Metraje total” del rubrado comparadas con las columnas “Etapa 1” de la mencionada Memoria. Los metrajes en el rubrado son más similares a los que surgen de los planos. Se solicita aclarar.

Respuesta 54)

Los metrajes que surgen en las memorias y planillas fueron calculados en función de las obras a realizar y son indicativos.

Es responsabilidad de cada licitador realizar su estimación de metrajes a los que se aplicarán los precios unitarios ofertados y ese será el monto máximo a abonar por todo concepto, de no mediar aumentos o disminuciones de contrato.

Pregunta 55)

En los nuevos planos de redes se observa que estas se instalarán en algunas zonas que quedan fuera de la zona “roja” es decir Etapa 1 según el Plano “Etapas_Masterplan”. En concreto se identifican en los planos de proyecto redes de Agua Potable, Saneamiento y Drenajes en Pasajes 7, 9, 10, 55, Calle 8 y un tramo de Calle Principal. Se solicita aclarar si estos tramos de redes están dentro del alcance.

Respuesta 55)

El alcance está definido en el plano U02a_Alcance_E1 de la sección 6 y enmienda 1; y en la sección 2 del pliego del presente llamado.

Pregunta 56)

En la columna M del archivo Excel “Formulario_4_-_Rubrado.rev.01” se pueden ver unos valores a la altura de los “títulos” del rubrado, por ejemplo: se consulta si se deben tener en consideración estos valores para algo en la planilla de rubrado o si simplemente se

CONAFINAFISA

pueden eliminar.

Respuesta 56)

Favor considerar la columna que dice Metraje Total.

Pregunta 57)

En el plano "V02 5.INV_P001_P_proyecto caminería los eucaliptos v4-secciones tipo" se observan veredas a continuación de los cordones cuneta, sin embargo, estas no se ven en las plantas viales ni tienen rubro en el rubrado. Se consulta si forman parte del alcance y en ese caso en que rubro se deben cotizar.

Respuesta 57)

No forman parte del alcance.

Pregunta 58)

En la memoria del Pliego, "Eucaliptus_Memoria_Drenaje_pluvial" figuran en el capítulo 3.2 tablas de metrajes (tablas 3-7, 3-8 y 3-9). Las cantidades en estas tablas no coinciden con los valores del rubrado para la Etapa 1, entendiéndose como tal las cantidades de la columna "Metraje total" del rubrado. Los metrajes en el rubrado son más similares a los que surgen de los planos. Se solicita aclarar.

Respuesta 58)

Los metrajes que surgen en las memorias y planillas fueron calculados en función de las obras a realizar y son indicativos.

Es responsabilidad de cada licitador realizar su estimación de metrajes a los que se aplicarán los precios unitarios ofertados y ese será el monto máximo a abonar por todo concepto, de no mediar aumentos o disminuciones de contrato.

Pregunta 59)

En los planos "V01 5.INV_P001_P_proyecto caminería los eucaliptos v4-planimetría" y "15- U02- 1- Etapa_rev01" se observa que hay pavimentos proyectados para Etapa 1 en zonas que quedan fuera de la zona "roja" es decir Etapa 1 según el Plano "Etapas_Masterplan". En concreto se identifican en los planos de proyecto las calles 7, 9, 10, 55, Calle 8 y un tramo de Calle Principal. Se solicita aclarar si estos tramos de pavimento están dentro del alcance.

Respuesta 59)

El alcance está definido en el plano U02a_Alcance_E1 de la sección 6 y enmienda 1; y en la sección 2 del pliego del presente llamado.

Pregunta 60)

En la memoria del Pliego, "Especificaciones_técnicas_vialidad" dice: "El Plan de Calidad de autocontrol, con las normativas, procedimientos operativos específicos, cantidad y localización de muestreos y ensayos, deberá presentarse como parte de la propuesta." Luego dice: "Se estará a lo dispuesto en el Plan de Control de Calidad propuesto por el Contratista y aprobado por el Comitente." Entendemos que cuando dice propuesta no se refiere a la oferta, y que el Plan de Calidad no se debe presentar en la oferta, sino que será elaborado por el contratista una vez adjudicada la obra. Se solicita confirmar.

Respuesta 60)

El Plan de calidad será presentado una vez adjudicada la obra, teniendo la aprobación de la Dirección de Obra.

CONAFINAFISA

Pregunta 61)

En la memoria “Eucaliptus_Especificaciones_Técnicas_Agua,_Saneamiento_y_Drenaje”, capítulo 5.6 dice: “El sistema de bombeo desde el tanque inferior al superior consiste en 3 electrobombas iguales operando en sistema (2+1), una en funcionamiento y otra de respaldo, capaz de cumplir con el punto de requerimiento de $Q=32,5 \text{ m}^3/\text{h}$, $H=28,3 \text{ mca.}$ ” Por un lado, se está pidiendo un sistema (2+1) pero a continuación dice una en funcionamiento y otra de respaldo. No queda claro que es lo que realmente se quiere. A su vez en los planos aparecen 3 bombas.

Solicitamos aclarar si el punto de funcionamiento es para dos bombas en paralelo, o si el punto de funcionamiento es para 1 bomba. Y si hay que cotizar 2+1 o 1+1.

Respuesta 61)

El sistema de bombeo es 2+1 es decir que funcionan dos bombas y la tercera queda de respaldo. El punto de funcionamiento presentado corresponde a dos bombas funcionando.

Pregunta 62)

Se consulta cual es el porcentaje de Leyes Sociales que se debe considerar sobre el Monto Imponible para este proyecto.

Respuesta 62)

73,8% por ser obra de Ingeniería.

Pregunta 63)

Excavación no clasificada de préstamo:

2.1. El rubro “2,1007 Excavación no clasificada de préstamo (tierra) m^3 ” tiene un metraje de 10.484,00. A partir de los planos de vialidad surge una cantidad bastante menor del orden del 20% de esta. Se consulta si se está pensando en terraplenar otros sectores que no sean los que corresponden estrictamente al movimiento de suelos para calles.

2.2. Por otra parte, vemos que en varios planos de los perfiles longitudinales de las calles los desmontes y terraplenes se calculan como “cota de Proyecto – cota de Terreno” cuando entendemos debería considerarse “cota de proyecto – espesor de estructura de pavimento – cota de Terreno”, aunque este cálculo no justifica la gran diferencia en metrajes si va a significar una diferencia. Se consulta si hay algún motivo para hacer el cálculo de esta forma.

Respuesta 63)

Los metrajes que surgen en la planilla son calculados en función de las obras viales proyectadas y son indicativos.

Cada licitador debe realizar su estimación de metrajes a los que se aplicarán los precios unitarios ofertados y ese será el monto máximo a abonar por todo concepto por la totalidad de los trabajos, de no mediar aumentos o disminuciones de contrato.

Pregunta 64)

En la Sección 2 del Pliego, Objeto, dice: “El alcance de este llamado incluye las obras viales, tendido y construcción de redes de agua potable, saneamiento y drenajes pluviales, tendido eléctrico, construcción del Pozo de bombeo de Saneamiento y tanque de agua potable para abastecimiento.

Este proyecto se desarrollará de acuerdo con las especificaciones detalladas en los planos y memorias adjuntas *.

CONAFINAFISA

El total de las obras comprendidas en la Etapa 1, se muestran en plano U02a. Dentro del total de las vías implicadas en la etapa 1, se distinguen 2 situaciones diferentes: Por un lado, las calles en las que se podrían iniciar las obras de inmediato (indicadas como zonas A en plano U02b) y por otro lado las calles ocupadas actualmente con viviendas, que deberán ser demolidas previo al inicio de las obras (indicadas como zonas B en plano U02b). Las obras corresponden a la zona B podrán ser iniciadas una vez que las familias, que actualmente ocupan las viviendas destinadas a la demolición, hayan sido realojadas. La fecha estimada para estos realojos es el 30/05/2025.

En base a lo anterior y con el fin de facilitar la planificación, se podrá llamar Etapa 1A a las obras comprendidas en zonas A y Etapa 1B a las obras comprendidas en zonas B.”

Luego en la misma Sección 2, Sobre “A”, literal f) – Plazo de ejecución de la Obra, dice “El plazo máximo previsto es Se establece el plazo estimado para la ejecución de la obra en 360 días calendario para la etapa 1A y 360 días calendario para la etapa 1B.,...”

En la sección del Objeto habla de las Etapas E1A y E1B haciendo referencia únicamente a las vías, sin embargo, entendemos que las redes y otras instalaciones que se proyectan sobre las distintas vías deberían tener el mismo criterio de separación en Etapas, E1A y E1B. Luego para los plazos indicados entendemos también que serían plazos por Etapa de toda la infraestructura correspondiente a cada zona. Se solicita aclarar.

Respuesta 64)

La distinción en etapas 1A y 1B aplica para todas las obras correspondientes a la presente licitación.

Pregunta 65)

En particular, en cuanto a las etapas se solicita aclarar en que etapa se deben construir el Pozo de bombeo y el Depósito de reserva de agua respectivamente, si en la E1A o la E1B.

Respuesta 65)

Ambos corresponden a la Etapa 1 A.